

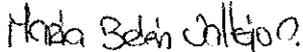
**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICORIDE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA MARTES 01 DE MARZO DEL 2.016.**

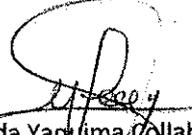
Siendo las 9h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **PICORIDE S.A.**, situada en Provincia: Galápagos, Ciudad: Puerto Baquerizo Moreno, Calle: Alsacio Northia S/N entre Hernán Melville e Ignacio Hernández, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PICORIDE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, la Srta. María Belén Vallejo Collahuazo, y actúa de Secretaria ad-hoc la Srta. Glenda Yaquima Collahuazo López. La Presidenta de la sesión dispone que la Secretaria ad-hoc de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria ad-hoc de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: **1)** Srta. María Belén Vallejo Collahuazo, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 2000064200, por sus propios derechos, propietaria de 600 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **2)** Srta. Glenda Yaquima Collahuazo López, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0908612799, por sus propios derechos propietaria de 200 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **PICORIDE S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: **Punto Uno;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.015 de la compañía **PICORIDE S.A.**; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados

Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.015. Para lo cual la Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Srta. María Belén Vallejo Collahuaso, como Presidenta y Representante Legal de la compañía PICORIDE S.A.; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.015, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra La Srta. Glenda Yaquima Collahuazo López, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía PICORIDE S. A., correspondientes al ejercicio económico 2.015, para lo cual la Sala propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Srta. María Belén Vallejo Collahuaso quien se desempeña como Presidenta y Representante Legal de la compañía PICORIDE S.A. proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

  
María Belén Vallejo Collahuaso  
**PRESIDENTA DE LA SESION**  
Propietaria de 8.600 Acciones

  
Glenda Yaquima Collahuazo López  
**SECRETARIA DE LA SESION**  
Propietaria de 200 Acciones